

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	OS-1260-2023
OBJETO	REALIZAR EL SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS LIDERADAS POR LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS PREVISTAS.
VALOR	CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$50.783.560)
CONTRATISTA	NIKOLAY BANQUETES Y LOGISTICA SAS
PLAZO	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO	1 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	DECANO DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
No. PÓLIZA	21-46-101069193
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	30 DE MAYO DE 2023
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	30 DE MAYO DE 2023

En Bogotá D.C. al primero (1) del mes de junio del año 2023, se reunieron: FABIO LEONARDO QUIJANO URBANO quien actúa en nombre y representación legal en calidad de gerente de NIKOLAY BANQUETES Y LOGISTICA SAS que ejerce como Contratista y HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA en calidad de Supervisor de la orden de servicio 1260 por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día primero (1) del mes junio del año 2023.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

El menú no se podrá cambiar, se ceñirá estrictamente a la propuesta remitida por la empresa de NIKOLAY BANQUETES Y LOGISTICA SAS la cual se adjunta a la publicación SC 2593-2023-1

52



ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS

Código:
GJ-PR-001- FR-004

Macroproceso: Gestión de Recursos

Versión: 06

Proceso: Gestión Jurídica

Fecha de Aprobación:
30/07/2019

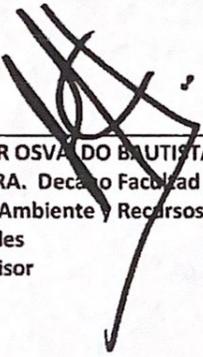


A partir de la firma de la presente Acta, el Contratista se hace responsable del siguiente Inventario:

INVENTARIO ASIGNADO

Tipo de Bien	Placa	Descripción	Sede	Dependencia	Estado del Bien
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma: 
HAYDER OSVALDO BRUTISTA
HERRERA. Decano Facultad del
Medio Ambiente y Recursos
Naturales
Supervisor

Firma: 
FABIO LEONARDO QUIJANO URBANO
Contratista

 2-2.